

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 12 de junio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad al informe ambiental estratégico relativo a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Algeciras, para añadir un uso pormenorizado en la parcela del colegio María Auxiliadora-Salesianos, en el término municipal de Algeciras (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al informe ambiental estratégico (expte. EAES/CA/007/24), relativo a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Algeciras, para añadir un uso pormenorizado en la parcela del colegio María Auxiliadora-Salesianos, en el término municipal de Algeciras (Cádiz).

A N E X O

Informe ambiental estratégico (expte. EAES/CA/007/24) de fecha 11.6.24 de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul relativo a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Algeciras, para añadir un uso pormenorizado en la parcela del colegio María Auxiliadora-Salesianos, en el término municipal de Algeciras (Cádiz).

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la pagina web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/43980>

Cádiz, 12 de junio de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.